

En pos de nuestra carrera funcionaria: Fenpruss celebra el “Traspaso en Espejo” de sus profesionales de la salud en Hospital Penco Lirquén y Hospital Higueras

Con la presencia del presidente de Fenprus, Aldo Santibáñez, y del dirigente nacional, Hernán Cabrera, el viernes pasado se realizó en forma simultánea dos actividades de reconocimiento a nuestros socios y socias traspasados en espejo en el Hospital Penco Lirquén y en el Hospital Higueras.

El “Traspaso en Espejo”, materializado en la Ley 21.106, es un logro histórico de nuestra Confederación que permite el paso de más de siete mil profesionales de la salud a la titularidad y que otorgará estabilidad laboral a miles de colegas a lo largo del país. Así mismo, supone el primer paso hacia una nueva carrera profesional.



“El viernes 1 de julio, las bases de la Coordinación Fenpruss del Servicio de Salud Talcahuano realizamos una ceremonia de hito por el traspaso de Espejo contemplado en la Ley 21.106. La ceremonia se realizó en el Hospital de Penco Lirquén, en donde se reunieron las bases de Penco-Tomé, CESFAM Lirquén y el Hospital Penco Lirquén”, explica Rebeca Sepúlveda, Presidenta del Hospital de Tomé.

“Para nuestra organización este un logro muy importante, porque se ve mucho más cerca el sueño de nuestra carrera funcionaria”, agregó la Presidenta del Hospital de Tomé.

A su vez, Patricia Velásquez Muñoz, tesorera del Hospital Las Higueras, coordinadora de la red Talcahuano indicó que “en esta ceremonia quisimos realzar la importancia de este hito, como primer paso de la carrera funcionaria personalizada”.

“Nuestro objetivo fue celebrar el logro de Fenpruss, que fue producto de años de importantes negociaciones y manifestaciones de nuestra Confederación”, añadió.







